

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

Año IX

Jueves 5 de Septiembre de 1889.

Número 1.612 1608

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## El Marqués de Molins

Los periódicos de la corte traen hoy la tristísima noticia de la muerte de este procer ilustre, en Lequeitio, donde se hallaba con su familia veraneando.

Por los años de 1845 ó 46 vino á esta ciudad acompañando á damas tan ilustres como la Condesa viuda del Montijo y de Miranda, y su hija la de Teba, á quien el destino reservaba grandes glorias y sumas desgracias.

A la Condesa, emperatriz viuda, se debió que la casa de Alba se volviese á la propiedad del Palacio de Monterey, que hacía algunos años había enajenado.

Aquellos ilustres viajeros visitaron en su retiro al que entonces era mayordomo del Seminario, rodeado de piedras, libros y caracoles, nuestro amigo, nunca olvidado D. Camilo Alvarez de Castro.

Con motivo de su excursión al Campo el Marqués escribió dos romances pintando las costumbres de los montaraces, los cuernos de caza de los cazadores, la blanca leche de las cabras trepadoras, la agilidad de los baqueros, y los pintorescos bosques de Carnero y Calzada de Don Diego.

El literato que acaba de dejar el mundo de los vivos, complaciose, más aun con las musas, que con la política y fué político consecuente, y ministro de acrisolada rectitud.

Algunas veces le vimos en las aperturas de las Cámaras y en otras solemnidades, ufanarse con su uniforme de académico anteponiéndole al de Ministro.

Una Noche-Buena reunió en su casa á cenar despues de la misa del Gallo, en su oratorio celebrada, á nuestros más insignes literatos, que pagaban la cena leyendo cada cual su poesia. Allá se fueron, precediéndole en el viaje, Ventura de la Vega, Necedál, Florentino Sanz, Seigas y algunos más, y están en el andén, despidiéndose de nosotros, que sé yo cuantos.

Magnífico es otro romance suyo publicado en un album literario de la Ilustración sobre Isabel la Católica.

De Alarcón decía, este distinguido literato, que la que más le gustaba de sus composiciones, era «La Noche-Buena del Soltero» que la prensa por esa época reproduce casi constantemente.

En realidad que es un duelo la pérdida de personas de tal valía, de su saber y experiencia, de su sano consejo y de su honradez acrisolada.

¡Que Dios recoja en los senos de su gloria el alma de un ciudadano tan preclaro!

## La Liga Agraria

El Sr. Bayo, presidente de esta Asociación, ha dirigido á la prensa la siguiente carta explicando lo ocurrido en la publicación del artículo de que hace pocos dias nos ocupamos, en el órgano oficial de la Liga.

Dice así la carta, que pone fin á la algarada levantada por los periódicos ministeriales.

«Mi distinguido amigo: Encontrándome ausente en el campo desde hace dias, y de donde no pensaba volver, hasta el 4 del corriente, ví en un periódico de la Corte parte de un suelto de La Regencia comentando la publicación de un escrito de La Liga Agraria que había sido remitido desde provincias, y en el cual su autor dirigía ciertas alusiones al Sr. D. Germán Gamazo.

Inmediatamente regresó á Madrid á fin de averiguar lo ocurrido que es lo siguiente:

Tomando pie de una lamentable inadvertencia de la persona encargada de la confección del número de La Liga correspondiente al 28 de Agosto último, se publicó, sin haber sido leída antes de darla á la imprenta, una carta dirigida al señor Strauch por un individuo de la Asociación de provincias, en la cual, como queda dicho, se hacían alusiones al Sr. Gamazo, y algunos periódicos suponen por esta razón que existe dualismo en la Junta directiva de la Liga, y se extienden en apreciaciones á cual más erradas é injustas.

Sólo estando ausentes de esta corte los vocales del Consejo de redacción, todos pertenecientes á la Junta directiva, pudo circular el expresado número de nuestro periódico; pues de lo contrario, se hubiera recogido, toda vez que ninguna de las personas del mencionado Consejo habría tolerado estampar en aquella, palabra alguna que pudiera molestar en lo más mínimo á cualquiera de las personas que componen la Junta, que todas, con el mayor interés, defienden las aspiraciones de la Asociación.

Nunca como ahora han existido lazos más fuertes de unión y armonía entre los individuos de la referida Junta y el Sr. Gamazo, por haber éste luchado con varonil energía en pró de la producción nacional en la última legislatura.

Inútilmente trabajarán aquellos que desean introducir el cisma en la Liga, pues ésta prescindirá por completo de las apreciaciones que en la prensa ó fuera de ella se hagan sobre los hombres que tienen un puesto de honor en la misma, respecto á convertirla en un elemento político para inclinarla á uno ú otro partido.

Semejante artificio se pone en juego justamente en visperas de celebrarse el meeting de Barastro para disvirtuar sus efectos; pero los asociados de la Liga conocen el alcance y la actitud de ciertas gentes, á las cuales podemos asegurar que no conseguirán su objeto, pues descubren muy á lo vivo su temor de que la numerosa clase agrícola sacuda el yugo inhumano del caciquismo, que, ciego de ambicion, vé con impasibilidad cómo emigran, despues de arruinarse, numerosas víctimas, en sus dos terceras partes agricultores, abandonando algunos la patria querida al grito de ¡muera España!, por verse obligados á aceptar la esclavitud en países que sus antepasados conquistaron al grito de ¡viva España!

Así, pues, no retrocederemos en nuestra propaganda para alcanzar la independencia en los comicios y la natural representación en la votación de las leyes para poder obtener así reparación y justicia.

Madrid 2 de Septiembre de 1889.

Adolfo Bayo.»

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 4 de Septiembre de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Sigue el Sr. Mansi haciendo de las suyas, y sus empleados agotando la paciencia del público. Sobre la administración de correos de esta corte llueven de todas partes reclamaciones y quejas á las que da carpetazo el flamante director del ramo de comunicaciones.

También á EL FOMENTO le alcanzan las consecuencias de la torpeza que reina en aquel departamento. En el espacio de una semana, tres dias han dejado de llegar con tiempo oportuno mis correspondencias, depositadas dos horas antes de la salida del tren en los buzones del edificio de la calle de Carretas.

Bien convencido estoy que, clamar contra tales infracciones del reglamento de Correos, equivale á machacar en hierro frio.

Entre los personajes omnipotentes que por aquí gastamos, uno es el Director de Correos.

Bien aventura los los mansi por que de ellos es per secula seculorum el banquete del presupuesto.

El Sr. Alonso Martinez está en París, y desde allí se entretiene en hacer juicios temerarios sobre política española.

El Sr. Alonso, hombre serio si los hay, tan hábil en enjaretar una fórmula como en poner un pedimento, hacia tiempo que tenía negrisima ojoriza quizá hacia el partido conservador.

La causa de este encono del ex-ministro de Gracia y Justicia, fué siempre bastante ingeniosa de un personaje notabilísimo del partido que preside el Sr. Cánovas.

Cuando de ella tuvo noticia D. Manuel Alonso juró vengarse.

Vino despues lo de la fórmula, luego lo de formar parte del ministerio Sagasta, mas tarde la salida de el gabinete por desplantes de un yerno revoltoso, y por último el nombramiento de Presidente del Congreso.

Llegó el verano y el Sr. Alonso se fué á París. Sin duda en la gran ciudad su figura se perdía entre la multitud; nadie allí le hacia caso y quiso hacer nudo para que no se le olvidara, recordando

al propio tiempo, el agravio antiguo, se decidió á hacer declaraciones que revelan además de un despecho mal disimulado, insigne ligereza, y como dice *La Época*, una inaudita falta de seriedad.

Segun el Sr. Alonso el partido conservado no está en condiciones de ser llamado al poder.

He aquí las frases mismas que se atribuyen al Presidente de la Cámara:

«Si surgiese la crisis y la reina me consultase, diría á S. M. francamente *ningun monarca constitucional de Europa sería capaz de entregar el poder á un partido que desde la oposición ha dado tales muestras de indecisión, ligereza é insuficiencia gubernamental.*»

Estas palabras ni indignación han causado en el partido conservador: han producido simplemente risa.

Vaya si se va haciendo atrevidillo el circunspecto D. Manuel.

Se conoce que la temperatura actual cria mala sangre.

El Sr. Pi ha publicado hoy su carta en contestación á las proposiciones de coalición que le hacía el comité directivo de la prensa coaligada.

La carta del jefe de los federales es un modelo de buen decir y de decir claro, y revela cumplidamente la imposibilidad en que continúa el partido republicano de ponerse de acuerdo.

En el campo de la república, como en el de la monarquía, todos quieren ser jefes y las cuestiones de principios se someten á las cuestiones de personas.

Así lo dice el helado D. Francisco.

No es mal sastre el que conoce el paño.

Zeda.

### Sección de Tribunales

Por la sala de lo criminal de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

Condenando á la procesada Pascua Plaza Nieto en la pena de seis meses y un día de destierro á 25 kilómetros del pueblo de Salmoral, 125 pesetas de multa y las costas.

Se absuelve libremente al procesado Vicente Mata Sánchez declarando de oficio las costas procesales.

Señalamientos para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad seguido contra D. Domingo Blanco, por el delito de injurias. Es ponente en esta causa el Magistrado Sr. Gayoso. Acusador privado, Sr. Zugarrondo. Abogado, Sr. Muñoz. Procuradores, Durán (D. Cipriano) y Rodríguez (Don Francisco).

Causa del Juzgado de esta ciudad contra Diego Baez Rodríguez, por desacato. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Alvarez y Procurador, Sr. Morató.

**Agnacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2. principal.**

### MISCELÁNEA

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

**Santos de mañana.**—Santos Angel Custodio y Zacarías.

**Cultos de mañana.**—San Boal. Siguen los cultos anunciados.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continú la misma novena.

Adoratrices.—Continúa la novena.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 5'31; pónese, 6'25.—Luna: sale, 5 de la tarde; pónese 2'36 de la mañana.

### AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Martín Benito, y con asistencia de los concejales señores Díez del Valle, Cárdenas, Clemente Pérez, Benitas, Romero, Turiel, Agreda, Gutierrez Amigo, Lopez Alonso, Carnero, Baz, Perez Mirát y Pollo, celebró

ayer sesión, á las siete y media de la tarde, la Corporación municipal.

Se dió lectura y aprobó sin discusión el acta de la anterior.

Dada lectura á un dictamen de las Comisiones de Sanidad y de Hacienda proponiendo: 1.º La desaparición por completo del ganado de cerda que se halle dentro de las casas situadas en el radio de la población que carezcan de condiciones higiénicas para ello; 2.º Que se ejerza especial vigilancia para que satisfagan los derechos correspondientes aquellos que no lo hubieren verificado; 3.º Que se prohíba en absoluto en lo sucesivo criar dentro de las casas, dicha clase de ganado; y 4.º Que se haga público al efecto por medio de un bando para que llegue á conocimiento de todos los vecinos y no puedan alegar ignorancia; fué aprobado.

Leído así mismo un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se desestimara una solicitud que se habia presentado pidiendo la condonación del pago de derechos que han de satisfacer las carnes y demas despojos de las reses que se lidien en las próximas corridas de toros; fué tambien aprobado.

Accediendo á los deseos de Tomás Rollán se le concedió el encabezamiento que solicita, para el consumo de los artículos sujetos al impuesto, en sus dos casas de la huerta del Zurguon, previo el pago de 65 pesetas anuales.

Asi mismo, se concedió igual encabezamiento á Joaquin Holgado por lo que respecta á su casa del Marín.

Fuó desestimada una instancia suscrita por Emilio Blas, Andrés Fratle y Ricardo Contreras que pedían se les cobrara solo por cada litro de alcohol que introdujeran la cantidad de 10 céntimos.

Fueron concedidas varias licencias de obras á vecinos de esta población que las habian solicitado para ejecutarlas en sus predios.

Fuó autorizado el relojero D. Juan Gomez Sebastian, para colocar un reloj en uno de los machones de su establecimiento en la la Plaza Mayor.

Se dió lectura á una solicitud presentada por Don Sebastian Gorjon pidiendo que se le concediera la oportuna autorización, para hacer un ramal de cloaca desde su casa de la calle de la Rua á empalmar con la general. Fué autorizada.

Se autorizó al párroco de la de S. Julian y Santa Basilisa para hacer un pequeño reparo en una de las paredes exteriores de citada iglesia, bajo la condición de colocar en ella canalones verticales.

Se dió lectura á un oficio de D<sup>a</sup> Maria Vazquez, propietaria de la casa núm. 40 de la calle de la Rua, participando no hallarse conforme con la tasación que se ha hecho de parte de dicha finca. Pasó á la Comisión de Hacienda.

Leida una exposición que susciben D. Matias Prieto y varios vecinos de la calle de Conejo, pidiendo la desaparición de la verja colocada en el arco de citada calle que dá acceso á la plaza Mayor, y que si dejara aquel punto libre y expedito para toda clase de vehiculos y de caballerías; despues de una detenida discusión, en la que tomaron parte los concejales Sres. Agreda, Gutierrez Amigo, Lopez Alonso, Baz y Benitas, se acordó no acceder á lo solicitado, y que se ordene al Arquitecto municipal que estudie y proponga el medio de colocar allí un asiento ó marmolillo que impida el tránsito de toda clase de caballerías.

Se leyó un oficio del Rvdo. Prelado de la diócesis, participando haber quedado cerrada al culto la iglesia de Santa Eulalia; que se habia comenzado á colocar una valla en derredor de ella, para prevenir que ocurrieran desgracias; que le habia extrañado la orden del Ayuntamiento relativa á que se practicara un reconocimiento en dicho templo, donde existen habitaciones reservadas en las que no se permite la entrada á los fieles; y que no puede ejecutarse obra alguna en el edificio sin el consentimiento del Gobierno por ser propiedad del Estado.

Despues de hacer uso de la palabra acerca de este asunto algunos señores concejales, se acordó, por indicación del Sr. Lopez Alonso, el nombramiento de una comisión, compuesta de los individuos que com-

ponen la de Obras del Ayuntamiento, del Presidente de la Corporación y del Sr. Lopez Alonso, que visite al Sr. Obispo para ver de suavizar asperezas y procurar llegar á un acuerdo en lo relativo á la demolición de las iglesias ruinosas.

Pasó á la Comisión de Hacienda un oficio de la Comisión provincial, reclamando los derechos de admisión en la Casa de Salud del alienado Joaquin Valencia, por carecer este de toda clase de recursos.

Se acordó unir al expediente de referencia, la copia de la real orden de aprobación de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, cuyos documentos remitía el presidente de expresado establecimiento benéfico.

En la primera votación ordinaria que se verificó, para nombrar Interventor de consumos obtuvieron votos: D. Juan Moreno, 6; D. Julian Valle, 5; y D. Enrique Garcia, 2.

No habiendo resultado mayoría absoluta á favor de ninguno de los que obtuvieron votos, se repitió la votación, dando el resultado siguiente; D. Juan Moreno, 7; D. Julian Valle, 4; D. Enrique Garcia, 2.

Quedó nombrado Interventor de Consumos Don Juan Moreno, consignándose en el acta una protesta formulada por el Sr. Agreda.

Se acordó anunciar las vacantes de romanero de consumos y carrero municipal.

Se autorizó á la Comisión de Gobierno interior para adquirir sin subasta algunos muebles con destino á las oficinas municipales.

Quedó acordado celebrar en la presente semana una sesión extraordinaria, para discutir y aprobar el proyecto de Reglamento del Laboratorio químico municipal.

Acto seguido se levantó la sesión.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones á las nueve de la mañana.

Ha sido nombrado aspirante de 3.<sup>a</sup> clase, con destino á prestar servicios en la sección de Recaudación de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Eladio Rodas Herrero.

Los labradores deudores al Pósito de la Tierra de esta ciudad, que pasado el mes de Septiembre actual no hayan satisfecho las cantidades que hubieren recibido de dicho establecimiento benéfico, serán apremiados, con arreglo á lo dispuesto, hasta tanto que las reintegren.

La banda municipal interpretará esta noche en la plaza Mayor, de ocho y media á diez y media, el siguiente programa:

- 1.º Granada (paso-doble).—Roig.
- 2.º Rosario (mazurka).—Erviti.
- 3.º La Medalla de Oro (sinfonía).—M. B.
- 4.º Juana de Arco (overtura).—Verdi.
- 5.º Ecos del Alma (tango).—Roig.
- 6.º Boulanger (paso-doble).—Desormes.

Con fecha de ayer ha dictado el ministro de la Gobernación una real orden inspirada por el deseo de regularizar el servicio de las cuentas municipales, que viene efectuándose con poco celo por los Ayuntamientos, dándose el caso de que para el despacho y aprobación de gran número de ellas no se haya seguido el orden de ejercicios.

A los gobernadores de las provincias encarga el ministro, como ocupación constante desde este momento, el apremiar de una manera enérgica á las corporaciones municipales.

En la real orden se dispone:

Que los gobernadores, tan pronto como reciban la real orden, exijan de los Ayuntamientos un estado de las cuentas que están pendientes de formación ó despacho, dividiéndolas en corrientes y atrasadas, siendo éstas las anteriores á 1.º de Julio de 1886, según preceptúa la real orden de 31 de Mayo del propio año, y acompañadas de observaciones en que se haga constar el estado en que la misma se encuentra; es decir, si está formada ó pendiente del informe del sindico ó del dictamen de la junta municipal.

y causas que han motivado el retraso, así como también si su aprobación corresponde al Tribunal de Cuentas del Reino ó al gobernador, con arreglo á lo que ordena el art. 165 de la ley municipal.

Que se haga igual reclamación á las Diputaciones, debiendo dichas corporaciones consignar si las comisiones provinciales han emitido el informe que preceptúa el artículo mencionado, exponiendo en caso contrario las razones de no haberlo verificado.

Que en iguales términos se formen por los gobernadores de las que existan pendientes de su aprobación ó de remisión al ministerio, con las observaciones ya repetidas.

Que el plazo para el cumplimiento de este servicio por parte de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos será el de diez días, á contar desde que reciban la orden, y el de un mes á los gobernadores para la remisión de los datos reclamados, término que comenzará el día en que sea en su poder esta real disposición, á cuyo efecto acusarán el oportuno recibo. Estos plazos serán improrrogables.

Y que los gobernadores empleen los medios que tienen dentro de la legislación actual para el exacto cumplimiento de este servicio, bajo su más estricta responsabilidad.

El Oficial de 5.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Gutierrez, ha sido trasladado á igual dependencia de la de Santander.

La dirección general de Contribuciones indirectas ha dispuesto que al finalizar el presente mes se retiren de la venta en todas las expendedorías los actuales sellos de Correos y Telégrafos, excepción hecha de los de un céntimo de peseta, y que desde el día 1.º de Octubre próximo se pongan en circulación los nuevos timbres de comunicaciones con el busto del rey D. Alfonso XIII.

Al propio tiempo, y para evitar al público las molestias consiguientes al canje de los sellos que hoy están en uso y que en el citado día tengan en su poder, la dirección ha acordado que estos continúen utilizándose simultáneamente con los nuevos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en que se considerarán caducados.

Ayer se promovió un fuerte escándalo en las Afueras de la Puerta de Toro, entre los operarios que se hallan trabajando en la construcción de la fuente-abrevadero, profiriéndose palabras injuriosas contra determinadas personas.

La autoridad por los cielos.

El contratista de las obras en construcción de la fuente-abrevadero de la Puerta de Toro, ha sido multado por la Alcaldía en 15 pesetas, por ciertas faltas cometidas tanta en la construcción de aquella, como por lo operarios a sus órdenes.

Esta mañana le fué decomisada á un sujeto una bota con tres litros de vino, que pretendía introducir en la ciudad sin pagar los correspondientes derechos de consumos, oculta debajo de una manta.

Dice *El Siglo Futuro* que carece de fundamento la noticia de la renuncia del padre Ceferino de la Sede de Sevilla.

Ha sido propuesto para la vacante que produjo la defunción del Sr. D. Luciano Navarro en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, el Ingeniero de Montes Sr. Maceira.

Mañana se reunirá la junta de testamentaria de D. Antonio Crespo Rascón.

Se ha encargado interinamente de la dirección de *La Patria*, diario de Madrid, nuestro amigo D. Isidoro García Barrado.

Hoy ha llegado á esta capital, acompañado de su familia, el presidente del comité liberal-conservador, nuestro respetable amigo D. Celedonio Miguel Gomez.

El sábado próximo á las cinco de la tarde se reunirá el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad.

En la Audiencia de lo Criminal de esta capital se han presentado veinte solicitudes para tomar parte en los ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á la judicatura, habiendo fenecido hoy el plazo de admisión de aquellas.

Ayer tarde á las seis se pegaron dos sujetos en la puerta de Toro, siendo separados por los dependientes del Resguardo de Consumos.

Al pasar ayer tarde por la estación de la Bóveda el tren correo que, procedente de Portugal, llega á Salamanca á las 9.40 de la noche, se arrojó un sujeto del coche de tercera en que viajaba, ignorándose, por haber continuado el tren su marcha, si sufriría graves contusiones.

Hoy, como todos los días, hemos estado en el Gobierno de provincia con el objeto de adquirir noticias, pero no las hemos logrado, por hallarse cerrada la Inspección de Vigilancia y el señor Secretario despachando con el Gobernador civil.

Nuestros lectores perdonarán la falta.

El día 7 del actual hará su *debut* en el Teatro del Liceo la compañía de verso que dirige D. Miguel Cepillo, estrenando la tan aplaudida comedia alemana en cinco actos, arreglada á la escena española por D. Emilio Mario, que lleva por título, *Militares y paisanos*.

Tenemos entendido que uno de los que solicitaban la plaza de Interventor de Consumos, (sargento licenciado del Ejército) que proveyó anoche el Ayuntamiento, piensa recurrir en alzada ante el Capitán General del distrito por entender que se han lesionado sus derechos.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 5, 4 tarde.

Las pruebas del *Peral* que no pudieron verificarse el martes por haber varado el submarino, tuvieron lugar ayer sin el menor contratiempo, dando los resultados predichos por el ilustre inventor. Gran entusiasmo en Cádiz y San Fernando.

El Sr. Figueroa, hijo político del presidente del Congreso, desmiente que el Señor Alonso Martín haya hecho en París las declaraciones que le han atribuido los periódicos.—Zeda.

**SE VENDE** un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT é HIJO.

## LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.ª y 2.ª enseñanza

Y  
CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anayo, 7.—SALAMANCA  
Se admiten alumnos internos de 1.ª y 2.ª enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.ª enseñanza superior y los de 2.ª enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.ª enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

# La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO  
acudir á la Sastrería

de Juan Perex

1. TORO 1.

**ALBESSARD**

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

**SE** ARRIENDA la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacén de Maderas.

**CASA** nueva, afueras de Sancti-Spiritus. Se arriendan cuartos cómodos y bien decorados, á cuatro duros y medio y cinco al mes. Para tratar, San Pablo, 3, principal.

## Afueras de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

## ESTAMOS

empezando á recibir los surtidos de géneros para las Estaciones de Otoño é Invierno en pañolería de seda y de merino, Tartanes, Mantonería, Chalecos de Bayona, Mantas y Cobertores, Camisetas, Tapabocas y diversidad de clases en tegidos de lana, lino y algodón.

Los géneros y precios como siempre: buenos y baratos.

José y Remigio Acedo,

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel, 15)

NOTA. Compramos los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y libras esterlinas

## CABALLO EN VENTA

Procedente de una de las mejores ganaderías de Andalucía, muy apropiado por su nobleza, briosidad y elegancia, para silla ó coche; pudiendo ser también un excelente semental.

VERACRUZ 1.ª, NÚMERO 22

## Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores. 1.º, Salamanca

## PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

**SE** vende la casa núm. 9 de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

**SE VENDE** la casa número 4 de la calle de Placentinos. En la misma darán razón.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

**Clinica especial de enfermedades de los ojos  
Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.  
Salamanca, Condejo, número 47, principal  
**Horas de consulta:**  
Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4

**Joya medicinal**

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS  
han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAURADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES  
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo interior y exterior**

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas!

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

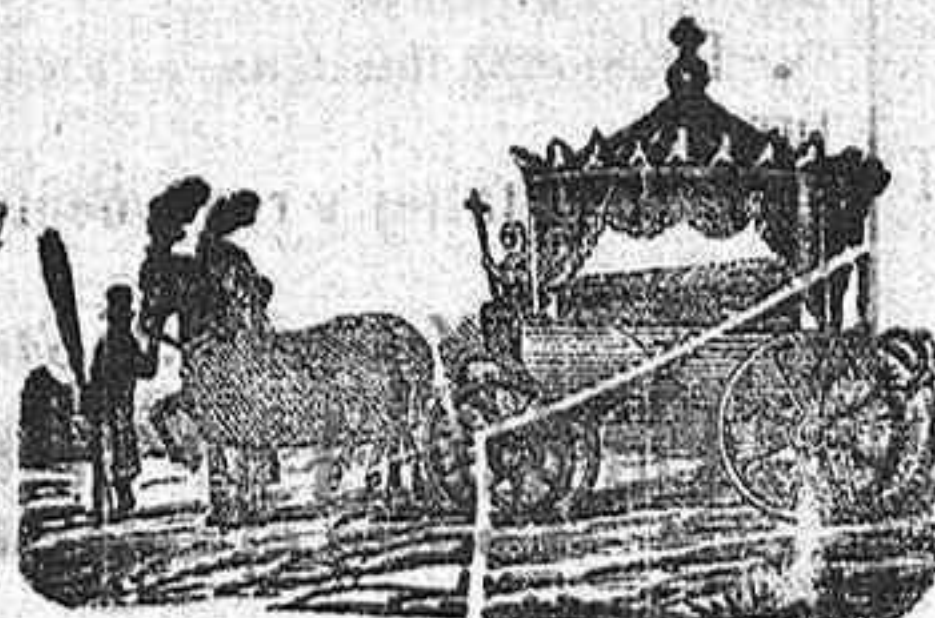
En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confite ría calle de la Rúa.

**LA FUNERARIA**  
á cargo de Manuel Rodríguez  
28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad  
y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª lo mismo para los adultos que para niños

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primeras segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.

**Ultramarinos.-Portales del Pan, 3.**

**COLEGIO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

de Plasencia (Cáceres)

XIII AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educación, en donde se estudian con carácter oficial y validez académica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por orden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aquí verificándose los exámenes en el mismo Colegio.  
Para informes y reglamentos, Redacción de este diario.

**PARA QUIEN SUFRE**

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Seguendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

**Enfermería de San Luíz**

Tabla núm. 13.—Manoel Dias da Fonseca, hijo de padres incógnitos, natural de Vila Nova da Talha, casado, de 30 años de edad.

Ingresó para la enfermería el día 15 de Julio de 1880, y en este mismo día hizo uso del DEPURATIVO VEGETAL.

DIAGNOSTICO: *Placas mucosas sifilíticas en la lengua y labios.*

OBSERVACIONES.—23 de Julio: va mejor, las *placas* se hallan bastante reducidas; muy poco ardor y buen apetito.

Día 30 de Julio: continúa bien.

Día 12 de Septiembre: Salto curado.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

**COLEGIO**

de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.ª Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pídanse reglamentos al Director D. Gabriel Díaz.

**PAPILLAS**  
Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.  
Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 81, Rue de Seine.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubearán en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**EMULSION de SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.